

# PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 PINTO

## ÁREAS Y LINEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE ACCIÓN

### 1. ENERGÍA Y RECURSOS

- 1.1. Energías renovables
- 1.2. Eficiencia energética
- 1.3. Ahorro de agua
- 1.4. Tratamiento de aguas residuales y pluviales
- 1.5. Recursos y productos que fomenten la sostenibilidad



### 2. NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD

- 2.1. Conservación de espacios protegidos
- 2.2. Conservación del entorno natural
- 2.3. Actividad agrícola
- 2.4. Conservación de la biodiversidad



### 3. CONTAMINACIÓN

- 3.1. Contaminación atmosférica
- 3.2. Contaminación acústica
- 3.3. Contaminación del suelo
- 3.4. Contaminación electromagnética
- 3.5. Contaminación del agua
- 3.6. Contaminación lumínica



### 4. RESIDUOS

- 4.1. Recogida de residuos urbanos
- 4.2. Limpieza viaria
- 4.3. Recogida y tratamiento de Residuos industriales



### 5. URBANISMO Y PLANIFICACIÓN

- 5.1. Zonas verdes
- 5.2. Urbanismo y planificación del territorio
- 5.3. Prevención de emergencias y riesgos en las edificaciones



### 6. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

- 6.1. Transporte público
- 6.2. Vehículo privado
- 6.3. Movilidad peatonal
- 6.4. Movilidad ciclista



### 7. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

- 7.1. Salud
- 7.2. Deporte
- 7.3. Educación
- 7.4. Servicios sociales
- 7.5. Cultura
- 7.6. Contratación pública verde



### 8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 8.1. Participación ciudadana



## ¿SABÍAS QUE CUALQUIER VECINO O VECINA DE PINTO PUEDE PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN?

Puedes aportar nuevas ideas para incluir en el Plan de Acción

Puedes proponer modificar cualquier Acción

Puedes aportar información sobre cualquier incidencia medioambiental

Puedes hacer un seguimiento y evaluar el cumplimiento del Plan de Acción

Puedes solicitar información sobre cualquier área del Plan de Acción

Puedes participar en la puesta en marcha de una acción concreta

Puedes implicarte y participar en la mejora de tu municipio

Para participar ponte en contacto con la Concejalia de Ecología y Modelo de Ciudad:

mambiente@ayto-pinto.es Tel.: 91 248 37 00

También podrás participar a través de la Web de la Agenda 21 de Pinto:

<http://agenda21.ayto-pinto.es>

# LA AGENDA 21 DE PINTO

## ¿QUÉ ES LA AGENDA 21?

La Agenda 21 Local es una herramienta que pueden utilizar los pueblos y ciudades para conseguir el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Se basa en la participación de ciudadanos y ciudadanas, junto con las instituciones públicas, las organizaciones, las empresas y el resto de entidades del municipio.

## ¿PARA QUÉ SE PONE EN MARCHA LA AGENDA 21 EN PINTO?

La Agenda 21 de Pinto se pone en marcha en 2002 con el fin de analizar la situación socioeconómica y medioambiental del municipio y posteriormente elaborar un Plan de Acción que permita aprovechar las potencialidades de Pinto y solucionar los problemas detectados.

En la actualidad ese Plan de Acción está ejecutándose y está siendo evaluado a través de diversas Comisiones de Trabajo compuestas por distintas entidades y asociaciones, así como ciudadanos de Pinto.

## ¿POR QUÉ PARTICIPAR EN LA AGENDA 21 DE PINTO?

Porque la mejora de la calidad de vida y de la sostenibilidad en tu municipio solo es posible con tu implicación y participación.

## ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR EN LA AGENDA 21 DE PINTO?

Cualquier persona que viva o trabaje en Pinto, así como cualquier entidad, asociación, empresa... con sede en el municipio.

## ¿CÓMO PARTICIPAR EN LA AGENDA 21 DE PINTO?

Puedes participar activamente asistiendo a las Comisiones de Trabajo o en el Foro de Sostenibilidad donde se evalúa de forma continua el funcionamiento de la Agenda 21. También podrás participar solicitando o aportando información a través de la Web municipal de la Agenda 21 de Pinto.

Para participar ponte en contacto con la Concejalía de Ecología y Modelo de Ciudad:

mambiente@ayto-pinto.es    Tel.: 91 248 37 00

También podrás participar a través de la Web de la Agenda 21 de Pinto:

<http://agenda21.ayto-pinto.es>